

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

2 DE MAYO DE 2017

1.- Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

2.- Documentos en Cartera

3.- Acuerdo presentado por las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados Integrantes de la Diputación Permanente, por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación, en el marco de sus atribuciones, implementen un programa a corto, mediano y largo plazo, para hacer frente a la situación de violencia en todo el Estado y en particular en el Municipio de Pinotepa Nacional, garantizando la seguridad de las y los Oaxaqueños, informando a esta Soberanía de la respuesta dada.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Leslie Vibsanía Mendoza Zavaleta, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona la fracción trigésima cuarta al artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se reforma el artículo 22 y se adiciona la fracción séptima al artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados Fernando Huerta Cerecedo, Juan Antonio Vera Carrizal, Virginia Calvo López, María de Jesús Melgar Vásquez y Horacio Antonio Mendoza, integrantes de la Comisión Permanente de Salud Pública, por el que se reforman la Denominación, así como los artículos 1, 3 fracción primera, 5, 11 en su último párrafo, 6 fracción tercera, se adicionan las fracciones décima cuarta y decima quinta al artículo 2 y se deroga el inciso a) de la fracción tercera del artículo 6 del Decreto Legislativo 234, publicado con fecha 20 de junio de 1998, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se crea el organismo público descentralizado denominado "Hospital de la Niñez Oaxaqueña".

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Eva Méndez Luis, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona la fracción tercera al artículo 137 del Código Civil para el Estado de Oaxaca; y se reforma el primer párrafo del artículo 24 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca.

7.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Silvia Flores Peña, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Oaxaca, para que de conformidad con la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad, realicen las acciones necesarias para lograr la accesibilidad, comunicación, ayudas técnicas y humanas necesarias para la atención y respeto de los derechos de las personas con discapacidad en sus respectivas competencias, principalmente en el acceso al entorno físico, al transporte, a la información y las comunicaciones incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

8.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Paola Gutiérrez Galindo, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Ejecutivo Estatal a través del Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca, y Titular de la Comisión Estatal Forestal en coordinación con el Titular de la Gerencia Estatal Oaxaca de la Comisión Nacional Forestal, para que de manera conjunta y dentro del ámbito de sus respectivas competencias, estructuren y lleven a cabo acciones para que a partir de la temporada de reforestación 2017, se privilegie la siembra de especies nativas de las zonas forestales donde pretenden realizarse estas actividades (Difusión de las especies más representativas de cada región ecológica del Estado, colecta de semillas nativas para su reproducción en viveros, entre otras), con el propósito de contribuir a recuperar la flora nativa de la entidad oaxaqueña.

9.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Silvia Flores Peña y por el Ciudadano Diputado Carol Antonio Altamirano, Integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Secretaría de Economía, Secretaría de la Mujer y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia-Oaxaca, para elaborar un diagnóstico sobre las condiciones de los trabajadores en Oaxaca, tanto en el medio urbano como en el medio rural, con énfasis en el trabajo infantil y la explotación laboral infantil, a efecto de que en breve termino se construyan políticas públicas, planes y programas que fomenten la creación de empleos en el Estado, en condiciones favorables para incrementar mejores condiciones de vida a los trabajadores erradicando la explotación laboral infantil; así mismo se solicita a la Secretaría de Economía un informe detallado sobre las actividades realizadas para planear, regular y fomentar el desarrollo económico del Estado promoviendo las actividades productivas que propicien la generación de empleos, procurar el equilibrio entre las factores de la producción, proponiendo y ejecutando las políticas sectoriales, programas y acciones que permitan

consolidar en el Estado una nueva cultura laboral con justicia social, promover el incremento de la productividad laboral en el Estado, fomentar el empleo, la capacitación y el adiestramiento, así como auxiliar a las autoridades federales a aumentar la cobertura y calidad de la capacitación laboral, además de fomentar y apoyar la organización social para el trabajo y el autoempleo y promover entre los empleadores la equidad y la no discriminación tanto en la oferta de empleos como en la estabilidad, remuneración y desarrollo laboral, así como vigilar la observancia de tales principios del interior del Gobierno del Estado.

10.- Dictamen con Proyecto de Decreto emitido por la **Comisión Permanente de Estudios Constitucionales**, por el que se reforma la fracción vigésima séptima del artículo 79 y el inciso d) del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

11.- Dictamen con Proyecto de Decreto emitido por las **Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia; y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado**, por el que se expide la Ley Estatal de Combate a la Corrupción.

12.- Dictamen con Proyecto de Decreto emitido por la **Comisión Permanente de Administración de Justicia** por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de Oaxaca; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

13.- Dictamen con Proyecto de Decreto emitido por las **Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación; y de Hacienda** por el que se expiden diversas Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2017.

14.- Dictamen con Proyecto de Decreto, emitido por las **Comisiones Permanentes Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación; de Administración de Justicia; y de Igualdad de Género**, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología para el Estado de Oaxaca.

15.- Dictamen con Proyecto de Decreto emitido por la **Comisión Permanente de Gobernación** por el que se declara procedente que el Ciudadano Juan José Esperanza Díaz, asuma el cargo de Síndico Hacendario del Honorable Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca.

16.- Dictamen con Proyecto de Decreto, emitido por las **Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria Forestal y Minera; y de Pesca**, por el que se ordena el archivo del expediente número 13 del índice de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal y Minera; y el expediente número 1 del índice de la Comisión Permanente de Pesca de la Sexagésima Segunda Legislatura, del Estado de Oaxaca.

17.- Dictamen con Proyecto de Decreto, emitido por las **Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria Forestal y Minera; y de Protección Ciudadana**, por el que se ordena el archivo de los expedientes números 23 y 24 del índice de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal y Minera; y los expedientes números 103 y 113 del índice de la Comisión Permanente de Protección Ciudadana de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca.

18.- Dictamen con Proyecto de Decreto, emitido por la **Comisión Permanente de Ecología**, por el que se ordena el archivo de los expedientes números 5, 6, 10, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 29, 31, 32, 36, 37, 39, 40, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 58, 60, 61, 62, 63, 66, 67, 69, 71, 72, 73, 75, 76, 79, 85 y 87 del índice de la Comisión Permanente de Ecología de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca.

19.- Convocatoria a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, realizada por las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.

20.- Asuntos Generales.